



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2022 129 00  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Villavicencio, trece de diciembre de dos mil veintidós

Por ser procedente la petición de entrega de dinero, se ordena la misma a favor de Víctor Daniel Riobo Delgado, previa la verificación ordenada en auto de fecha 25 de noviembre de 2022. Por secretaría dispóngase lo pertinente.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
Hoy 14 de diciembre 2022, se notifica a  
las partes el AUTO anterior por anotación  
en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA  
SECRETARIA

*Consejo Superior  
de la Judicatura*